

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IZUENGINE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2017, a las 09h30, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas, Edificio Quilate, piso 7, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía IZUENGINE S.A., el señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo propietario de 799 acciones y el Señor Eduardo Alfredo Izurieta Silva propietario de 1 acción; deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el señor Cristian Sosa, Comisario principal de Izuengine S.A.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Miguel Salazar Cruz y actúa como secretario Ad Hoc el Doctor José Guillermo Capito Álvarez.

Por secretaría Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Izuengine S.A.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.**
- 3. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Autorización para la compensación de cuentas.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal de la compañía.**

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.**

Toma la palabra el señor José Guillermo Capito Álvarez y procede a dar lectura al informe de la Administración de la compañía. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de IZUENGINE S.A.

- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.**

El Presidente Ad-Hoc otorga la palabra al señor Cristian Sosa Molina quien procede a dar lectura al informe de Comisario. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

3. *Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016.*

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016.

Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de Izuengine S.A., por el ejercicio económico de 2016.

4. Autorización para la compensación de cuentas.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, y se dirige a la misma, informando que la Compañía durante el año 2016, obtuvo una pérdida como consecuencia de la aplicación del deterioro sobre sus Inversiones en acciones, este efecto se produjo, por decisiones políticas que afectaron al mercado de la medicina prepagada, la cual ocasiono, que las inversiones en acciones, pierdan su valor adquisitivo al momento de cotizarlas, y de esta manera se reconoció en el balance el mencionado efecto. A pesar del efecto expuesto, la empresa mantiene el principio de negocio en marcha, y se está implementando mejores estrategias, para que el año 2017, se pueda obtener ganancias.

Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Se decide desinvertir parcialmente la cuenta en inversión de acciones compensando con las cuentas por pagar al accionista Eduardo Izurieta Araujo, para lo cual se autoriza que se transfieran en dación en pago acciones, que equivalgan a la suma de US\$ 420.000,00. Asimismo decide reconocer el deterioro por la pérdida en acciones, por su disminución en la valor patrimonial de las empresas en la cuales IZUENGINE S.A. tiene inversiones, en la suma de US\$ 280.522,81.

5. Nombramiento del Comisario Principal de la compañía

La junta decide por unanimidad ratificar al señor Cristian Sosa como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h26 del mismo día.

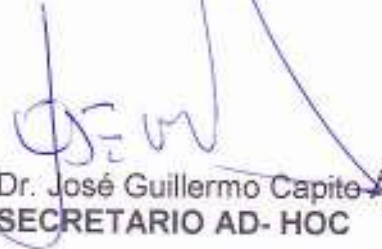


Miguel Salazar Cruz
PRESIDENTE AD-HOC



Eduardo Alfredo Izurieta Silva
Accionista

Lo certifico,



Dr. José Guillermo Capito Álvarez
SECRETARIO AD- HOC



Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Accionista



Dr. José Capito Álvarez
SECRETARIO AD- HOC